

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso de obras para construcción de iglesia y edificio en solar propiedad del Real Patronato del Buen Suceso, sito en la calle de la Princesa de esta capital.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas pueden examinarse en las Oficinas del Patrimonio Nacional, sitas en el Palacio de Oriente (Madrid), desde las nueve a las trece horas, cualquier día laborable.

La apertura de ofertas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al vencimiento de los veinte días hábiles de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de enero de 1979.—El Consejero Delegado-Gerente, Fernando Fuentes de Villavicencio.—519-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se adjudica definitivamente las obras de construcción de un edificio para puesto fronterizo de Somport (Huesca-Candanchú).

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que por Resolución de fecha 15 de diciembre de 1978 han sido adjudicados, con carácter definitivo, a don Julio Fañanas Orus, una vez celebrado el concurso-subasta convocado a tal efecto, el contrato de obras de construcción de un edificio para puesto fronterizo de Somport (Huesca-Candanchú), en la cantidad de catorce millones quinientas noventa y dos mil cuatrocientas sesenta y cuatro (14.592.464) pesetas.

Madrid, 22 de enero de 1979.—El Director general, Arturo Román Biescas.—1.362-E.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Arzúa (La Coruña), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telecomunicación con viviendas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Arzúa (La Coruña), con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telecomunicación con viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de La Coruña, en horas de oficina, o en cual-

quiera otra de las referidas en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de La Coruña, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arzúa y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 24 de enero de 1979.—El Director general, Arturo Román Biescas.—548-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de 240 viviendas en la U.V.A. de Villaverde-Madrid (remodelación primera fase).

Advertido error en el texto remitido para su publicación del anuncio de licitación de las mencionadas obras, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de fecha 1 de febrero de 1979, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 2718, primera columna, párrafo quinto, donde dice: «Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C y G, subgrupo 2 y 6, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973», debe decir: «Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973».

Los plazos consignados en el anuncio de licitación comenzarán a regir a partir del día siguiente a la inserción de esta corrección en el «Boletín Oficial del Estado».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta los contratos de obras que a continuación se indican, que han

sido declarados de urgencia a los efectos previstos en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades, «Jaimé I», en Palma de Mallorca (Baleares).

Presupuesto de contrata: 63.000.573 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: El proyecto y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las trece horas del día 1 de marzo de 1979.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 7 de marzo de 1979, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 2 de febrero de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso urgente para la contratación de las obras de canal principal y resto de acequias secundarias de la zona reglable de Almansa (Albacete).

Se anuncia concurso urgente para la contratación de las obras de canal principal y resto de acequias secundarias de la zona reglable de Almansa (Albacete).

Presupuesto de contrata: 26.942.122 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesifonte Gallego, 1).

Garantía provisional: 538.842 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 19 de febrero del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesifonte Gallego, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 5 de marzo de 1979.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 5 de febrero de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—650-A.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la realización de un estudio de ordenación de la oferta turística, referida a la provincia de Las Palmas de Gran Canaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que el concurso para la realización de un estudio de ordenación de la oferta turística, referida a la provincia de Las Palmas de Gran Canaria, ha sido adjudicado, por un importe total de 5.000.000 de pesetas, a favor de la firma «Estudio Siete».

Madrid, 9 de enero de 1979.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—369-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de dos sistemas «Iber» 2/40, número 1.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la adjudicación directa a «Secoinsa», del suministro de dos sistemas «Iber» 2/40, número 1, por un importe total de veinte millones quinientas setenta y seis mil (20.576.000) pesetas.

Madrid, 10 de enero de 1979.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—497-E.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de papel viejo de calidades diversas.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta, mediante concurso público que se celebrará el día 20 de febrero de 1979, papel viejo de calidades diversas.

Los pliegos de condiciones, con la clase de papel, se facilitarán en las oficinas de Información de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos (paseo del Rey, 22, Madrid-8).

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten, se les enviará por correo.

Madrid, 27 de enero de 1979.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero.—721-11.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Objeto: Es objeto de este concurso la adquisición de artículos de ropa y otros varios que se relacionan en el pliego de condiciones, con destino a los establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Tipo de licitación: Sin tipo. Orientativamente se fija en 3.408.039 pesetas.

Plazo de suministro: Dentro del mes siguiente a la recepción de la notificación de adjudicación definitiva.

Oficina donde obra el expediente: En Secretaría general, Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado durante las horas hábiles de oficina, desde la publicación del presente anuncio hasta la fecha de licitación.

Fianza provisional: No se señala fianza provisional.

Fianza definitiva: Está fijada en el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza del Estado de 10 pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y sello mutua de 25 pesetas se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Negociado de Contratación de esta Diputación, de diez a catorce horas, durante diez días hábiles (por razones de urgencia), contados a partir del siguiente hábil al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura: La apertura tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

Otras circunstancias: Se hace constar que para el pago objeto de este concurso existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario y que no se precisa de autorización alguna para la validez del contrato.

El pliego de condiciones quedará expuesto durante el plazo de ocho días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio. Caso de existir reclamaciones quedará en suspenso esta licitación hasta su resolución, pudiendo el Pleno anularla si lo creyera oportuno, sin que por parte de los posibles licitadores pueda reclamarse indemnización de clase alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, de profesión, en pleno uso de sus derechos civiles, en nombre propio o en representación de (omítase lo que no proceda), bien enterado del concurso para el suministro de artículos

a los establecimientos de la Beneficencia Provincial de esta excelentísima Diputación Provincial de Lérida, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia número, de fecha, y a las que se somete expresamente, ofrece-realizar el suministro de los artículos, que en relación general y muestras de los mismos se acompaña a esta oferta y que se detallan y señalan debidamente, indicando precios de venta y descuentos a efectuar, caso de que se le adjudique el remate.

(Fecha y firma del licitante.)

Lérida, 10 de enero de 1979.—El Presidente, Juan C. de Sangenis y Corriá.—247-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia la ejecución por concurso del proyecto de reforma y acondicionamiento del edificio ubicado en la calle Anselmo Clavé, propiedad de esta Diputación.

Objeto: Es objeto de esta licitación, la ejecución por concurso del proyecto de reforma y acondicionamiento del edificio ubicado en la calle Anselmo Clavé, propiedad de esta Diputación, para Facultad de Medicina en su primera fase.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 4.000.000 de pesetas.

Duración de las obras: El rematante vendrá obligado a dar comienzo a la ejecución de las obras, dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se le notifique la adjudicación definitiva de las mismas. El plazo de ejecución está previsto en un mes.

Oficina donde obra el expediente: El expediente puede ser examinado en Secretaría General (Negociado de Contratación) de la Diputación, durante las horas hábiles de oficina, desde la publicación del presente anuncio hasta la fecha de licitación.

Fianza provisional y definitiva: La fianza provisional se fija en 80.000 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones y apertura: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Negociado de Contratación de la Diputación, de diez a doce horas, durante el plazo de diez días hábiles (por razones de urgencia), contados desde el siguiente hábil al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de su presentación.

Otras circunstancias: Se hace saber que para el pago objeto de esta licitación existe financiación al respecto. Si a la fecha de adjudicación del contrato hubiese parte de la obra realizada, se deducirá el importe de ésta, según los precios de adjudicación, sin indemnización alguna para el contratista.

Modelo de proposición

La proposición, reintegrada con póliza del Estado de 10 pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y sello de la MUNPAL de 25 pesetas, se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, de profesión, en posesión del documento nacional de identidad número, en vigor, en pleno uso de sus derechos civiles, en nombre propio o en representación de (omítase lo que no proceda), bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos para la ejecución de la obra «Proyecto de reforma y acondicionamiento del edificio ubicado en la calle

Anselmo Clavé, propiedad de esta Diputación, para Facultad de Medicina en su primera fase», según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (hacer constar fecha y número de los boletines) y a las que se somete expresamente, ofrece realizar el servicio por el precio de pesetas (expresar la cantidad en letra y número).

Asimismo se compromete a introducir las siguientes modificaciones, que sin menoscabo del pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Del mismo modo declara bajo juramento que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lérida, 24 de enero de 1979.—El Presidente, Juan C. de Sangenis y Corriá.—628-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento del artículo 121 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, se indica que el concurso-subasta celebrado por esta Corporación para contratar la construcción de una piscina, una pista polideportiva, dos pistas de tenis y una recta de atletismo, en Caravaca de la Cruz, ha sido adjudicado a don Florencio López López, por un precio de 5.760.000 pesetas.

Murcia, 12 de enero de 1979.—El Presidente, Joaquín Andrés López Ruiz.—248-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso para la terminación de las obras del matadero municipal.

Objeto: Terminación de las obras del matadero municipal, de acuerdo con el proyecto técnico redactado por el señor Arquitecto municipal don Eduardo Escudero Morcillo.

Tipo de licitación: Treinta y dos millones ciento cincuenta mil (32.150.000) pesetas.

Exposición de documentos: Los pliegos y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General, en horas de oficina.

Fianza provisional: Será la reglamentariamente establecida: cuatrocientas cincuenta y seis mil quinientas (456.500) pesetas.

Fianza definitiva: Novecientas trece mil (913.000) pesetas.

Modelo de proposición

Don, que vive en, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación de), enterado del anuncio y condiciones que aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1979, y que han de regir en el concurso para las obras de terminación del nuevo matadero municipal y conforme con todas ellas a las que expresamente se somete, propone la realización de tales obras por el precio de pesetas, que supone una baja del (tanto por ciento en números y letras) sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el

Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General (en mano).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Palacio Municipal.

Badajoz, 10 de enero de 1979.—El Alcalde.—219-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante) por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de una fuente luminosa denominada «Font de la Pau».

Objeto: Instalación de una fuente luminosa denominada «Font de la Pau».

Tipo de licitación: Se fija el de 2.000.000 de pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por certificación de obra que efectúe el adjudicatario.

Duración del contrato: Será de dos meses, a partir de la formalización del contrato.

Garantía provisional: 40.000 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudica.

Constitución de garantías: En la forma que determinan los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las catorce horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 10 pesetas, sello municipal de 100 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debiendo ser adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastantada en forma se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para adjudicar el concurso para la obra «Instalación de una fuente luminosa denominada «Font de la Pau»», habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de licitación, se compromete a efectuar la obra por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cocentaina, 31 de enero de 1979.—El Alcalde, Daniel Carbonell Nadal.—840-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Palacios (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta pública para la enaje-

nación de una parcela de propiedad municipal, de 30.000 metros cuadrados de superficie, para la construcción de viviendas sociales, en esta localidad, por el tipo de diez millones ochocientos mil (10.800.000) pesetas al alza.

El pliego de condiciones y los demás documentos que integran el expediente de esta subasta estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de los interesados, durante los días laborables y horas de oficina.

Para tomar parte en la subasta se consignará previamente, en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de ciento noventa y tres mil (193.000) pesetas, computadas en la forma que determina el artículo 82,2, del repetido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el adjudicatario constituirá, en concepto de garantía definitiva, los tipos máximos de la escala establecida en el artículo 82, 1, del citado Reglamento, aplicada al importe de la adjudicación, y presentará la carta de pago que acredite haberlo realizado, dentro de los diez días siguientes al en que sea requerido para ello, al notificarle el acuerdo de adjudicación definitiva.

Las fianzas de que se trata podrán constituirse en efectivo metálico, en valores públicos o en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación Municipal. Se admitirá el aval bancario como medio de garantía para constituir la fianza definitiva de los contratistas, de conformidad con el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, artículo 110, 9.º

El importe del remate se ingresará en la Caja Municipal con arreglo a lo estipulado en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento dentro de los días hábiles y horas comprendidas entre las nueve y las catorce, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal sita en el «El Pradillo», de los bienes de propios del Ayuntamiento de esta villa».

Dichas proposiciones, acompañadas, por separado, del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente lo represente en virtud de poder, que será bastantado por el Secretario de esta Corporación; Licenciado en Derecho, y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de quince pesetas, este último con carácter voluntario, debiendo ajustarse al modelo que figura al final de este anuncio.

Cuando el que suscriba la proposición concurre en representación de una Sociedad o Entidad deberá justificar, documentalmente, que está facultado para ello. El licitador deberá justificar, también, cuantos requisitos sean pertinentes, de conformidad con la legislación en vigor.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Capitular, ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo dispuesto en

los pertinentes artículos del citado Reglamento de Contratación.

El adquirente ha de comprometerse a dedicar la parcela exclusivamente a la construcción de viviendas sociales y a los servicios complementarios de las mismas que marque la legislación. Asimismo se somete a cumplir fielmente cuantas normas estén dictadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en cuanto a las obras de que se trata, así como a cumplir estrictamente la cláusula tercera del pliego de condiciones que rige esta subasta, que es fundamental en la materia.

A tenor de lo establecido en el número 4 del artículo 25 del Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la subasta de que se trata y llevar a cabo la enajenación objeto de la misma, este Ayuntamiento no necesita autorización superior alguna, si bien se ha cumplido lo dispuesto en el artículo 189 de la vigente Ley de Régimen Local y adaptado al pliego de condiciones que rige aquélla a lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955.

Los licitadores utilizarán en sus propuestas el siguiente.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle o plaza de, número, provisto de documento nacional de identidad número, y actuando en nombre (se dirá: propio o de la Entidad de que se trate, en cuyo caso se añadirá el domicilio social), enterado del anuncio de fecha de de 1979, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de corriente (o pasado), y de las demás condiciones que se exigen en la subasta pública para la enajenación de una parcela de propiedad municipal para construcción en la misma de viviendas sociales y a los servicios complementarios de las mismas que marque la legislación, en esta localidad, se compromete a adquirir dicha parcela con sujeción estricta al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, aprobado al efecto, por la cantidad de pesetas (la cantidad debe expresarse en letra, necesariamente).

(Fecha y firma del proponente.)

Los Palacios, 10 de enero de 1979.—El Alcalde, Vicente Calvo Romero.—255-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras comprendidas en la actualización del presupuesto del proyecto de conducción de agua para unir la Hidroeléctrica de La Orotava con el Canal del Norte, redactado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Juan Alfredo Amigó Bethencourt y don José Luis Olcina Almenay, en el mes de mayo de 1978, y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 20 de marzo de 1978, cuya actualización del presupuesto fue asimismo aprobada por esta Corporación en sesión de 17 de noviembre del mismo año.

Se celebra la subasta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al vencimiento de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente Alcalde en quien delegue, y el Secretario de la Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cifra de veintitrés millones setecientos sesis mil quinientas setenta y ocho (23.706.578) pesetas.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en la Sección Cuarta de la Secretaría de este Ayuntamiento los días hábiles, contados desde la publicación del reglamentario anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas, según especifican los artículos 29, 30 y 31 del citado Reglamento.

A las proposiciones que han de venir en pliego cerrado y lacrado con la firma del interesado, expresando también la denominación de la obra a que se refiere, se acompañarán los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la misma.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales, Mutuallidad Laboral y seguro de accidentes del trabajo.

Declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de estas obras.

Habrán de acreditarse asimismo la clasificación que a la Empresa le haya sido asignada por el Ministerio de Industria, con los grupos, subgrupos y letras que le correspondan.

Las proposiciones para optar a la subasta deberán reintegrarse con póliza del Estado de cinco pesetas y timbre municipal de tres pesetas.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 108.533 pesetas, con arreglo al artículo 82 del citado Reglamento de Contratación. La fianza definitiva se fijará sobre el precio del remate, conforme dispone dicho precepto.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses.

El importe de las obras será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo a la partida 8.21.01, resultas del presupuesto ordinario de 1978.

El bastateo de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, proyectos y demás antecedentes para la celebración de la subasta, se hallarán de manifiesto en la oficina de información de la Secretaría General de este Ayuntamiento los días hábiles, contados desde la publicación del reglamentario anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Se hace constar que publicado el anuncio que dispone el artículo 119 del Real Decreto 3.048, de 5 de octubre, no se ha presentado reclamación alguna.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de conducción de agua para unir la Hidroeléctrica de La Orotava con el Canal del Norte, anunciada la subasta de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, con sujeción estricta al presupuesto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 11 de enero de 1979.—El Secretario general, Francisco José Llarena y Codesido.—252-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación del servicio de limpieza del G. E. de Las Remudas.

Aprobado el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para la contratación del servicio de limpieza del G. E. de Las Remudas, por medio de concurso-subasta, quedan expuestos al público durante el plazo de ocho días en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo, y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dichos pliegos, se anuncia concurso-subasta con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento.

Bases

1.ª **Objeto del contrato:** Servicio de limpieza del G. E. Las Remudas.

2.ª **Tipo de licitación:** Un millón novecientas noventa y ocho mil doscientas cinco (1.998.205) pesetas anuales.

3.ª **Plazos:** El servicio comenzará a prestarse dentro de los treinta días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

4.ª **Pagos:** Se harán por certificaciones mensuales, existiendo a tal fin crédito suficiente en los presupuestos ordinarios.

5.ª **Pliegos de condiciones y demás documentos:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

6.ª **Garantía provisional:** Para participar en el presente concurso-subasta es necesario prestar una fianza de cuarenta mil (40.000) pesetas.

7.ª **Garantía definitiva:** Será determinada de conformidad con lo que resulte de aplicar los módulos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.ª **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales de las nueve a las trece horas en los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Telde para la contratación del servicio de limpieza del G. E. de las Remudas», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, conforme al artículo 31, a) del pliego, así como toda la documentación exigida para optar a este concurso-subasta, así como la fianza provisional.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don (circunstancias personales) con documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Telde en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el servicio de limpieza del G. E. de Las Remudas.

2. Propone como precio el de pesetas al año.

3. Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso-subasta y las obligaciones que del mismo se deriven, como concurrente y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

9.ª Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias», en las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de veinte días fijados para la presentación de proposiciones.

b) Segundo periodo, sobre titulados «Oferta económica», en las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Telde, 10 de enero de 1979.—El Alcalde, 250-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público que se citan.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en paseo de la orilla derecha del Canal Imperial (tramo de la carretera Valencia y urbanización «Las Abdulas»).

Tipo de licitación en baja: 1.013.305,48 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 20.200 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas, del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha, de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, referente a la contratación de, mediante, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de, (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de enero de 1979.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—260-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 14 del próximo mes de febrero, se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente número 59/78.—Automóvil marca «Daf-55», número de bastidor 593451, abandonado en el garaje de grúas «García», sito en Gamarra (Alava).

Expediente número 1/79.—Automóvil marca «Peugeot 204», número de bastidor 557354, abandonado en el garaje de grúas «Calvo Sotelo», sito en Argandoña (Alava).

Expediente número 2/79.—Automóvil marca «Simca 1200», número de bastidor 33LA15P150829, abandonado en el kilómetro 349 de la carretera RN-1.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 29 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez Sáenz.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda-Presidente, José Manuel Salaverria.—1.453-E.

JAEN

Por el presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se señalan que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez treinta horas del día 15 de febrero de 1979, se reunirá la Junta de

Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando.

Lo que se les notifica en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1) del artículo 77 del citado texto legal.

Expedientes que se citan

Expediente 3/79.—Turismo marca «Ford», sin placas de matrícula; número del motor, BA-93-H-6173; número de chasis, 16235860.

Expediente 4/79.—Turismo marca «Opel Rekord», sin placas de matrícula; números de motor y chasis, 17052572, ambos en chapa.

Expediente 5/79.—Vehículo «Volkswagen», tipo 1800; número de motor, 052180; número de chasis, no ha sido hallado.

Expediente 6/79.—Turismo marca «Toyota», sin placas de matrícula; número de motor, 0430560; número de chasis, 022100528.

Jaén, 30 de enero de 1979.—El Delegado de Hacienda-Presidente.—1.472-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de José Osorio Gordillo, con último domicilio conocido en calle General Franco, 14, Valenzuela (Córdoba), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de febrero de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 6/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento

para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 23 de noviembre de 1959.

Madrid, 29 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—1.452-E.

Desconociéndose el actual paradero del señor Vinder, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de febrero de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 435/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 23 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—1.451-E.

Desconociéndose el actual paradero de Germán Diego Ureba, con último domicilio conocido en calle Infanta Mercedes, número 96, décimo C, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de febrero de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 405/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá